

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	ACTA DE APROBACIÓN DE PÓLIZA	Código: GJ-PR-001-FR-001	 Sistema Integrado de Gestión
	so: Gestión Administrativa y Contratación	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Jurídica	Fecha de Aprobación: 20/0314	

Número de Contrato.	Contrato de Consultoría 1851
Fecha Suscripción.	Diciembre 30 de 2021
Contratante.	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
Contratista.	CONSORCIO INTERVENTORES GAL 18
Objeto.	<i>"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y JURÍDICA AL CONTRATO RESULTANTE DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA N° 015-2021, QUE TENDRÁ COMO OBJETO 'CONTRATAR LA REPRACIÓN LOCATIVA Y DEMÁS ACTIVIDADES DE LA SEDE CALLE 34, EDIFICIO SABIO CALDAS Y TORRE ADMINISTRATIVA DE LA SEDE CALLE 40, PARA EL USO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA EN EL MARCO DEL PLAN DE CONTINGENCIA, PARA EL ESTUDIO DE FOTOGRAFÍA Y TELEVISIÓN, MASTER DEL ESTUDIO Y ESTUDIO DE RADIO PARA EL PROGRAMA DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PERIODISMO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACIÓN EN LA SEDE BOSA PORVENIR, Y DE LOS ESPACIOS DEL PROGRAMA DE DESARROLLO INTEGRAL LIDERADO POR LA COORDINACIÓN DE ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS'..."</i>
Compañía(s) Aseguradora(s).	Seguros del Estado S.A.
Número de Póliza	21-40-101179580, Anexo 4 21-45-101356597, Anexo 4
Valor Contrato.	TRESCIENTOS VEINTISEIS MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS (\$326.342.293)
Plazo de Ejecución.	Siete (7) meses y tres (3) días
Amparos y Vigencias.	

AMPAROS				VIGENCIA		Número Póliza
Tipo de Amparo	Valor Unidad	Unidad	Valor Asegurado	Fecha Inicial	Fecha Final	
Cumplimiento del contrato	Porcentaje %	20.00	\$65.268.458,60	01-03-2022	05-02-2023	21-45-101356597, Anexo 4
Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones de personal	Porcentaje %	10.00	\$32.634.229,30	01-03-2022	05-10-2025	21-45-101356597, Anexo 4
Responsabilidad civil extracontractual	SMLMV	200	\$200.000.000	01-03-2022	05-10-2022	21-40-101179580, Anexo 4

Certificado de pago:	Si ___ No X
Firma de las partes:	Si X No _

Se aprueban los anexos examinados, por encontrarse acordes con las exigencias del caso, de carácter contractual y normativo, además de que se validó su existencia y vigencia en el sitio web de la aseguradora.

NOTA. De conformidad con la Resolución No. 629 de 2016 artículo 8° - numeral 1. Objetivos de la Interventoría y Supervisión. Tendrá como objetivo corroborar la vigencia del contrato y las pólizas asociadas.

Se firma la presente aprobación, en Bogotá D.C., el viernes 19 de agosto de 2022.

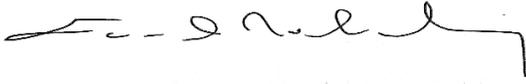
Aprobado por:



JAVIER BOLAÑOS ZAMBRANO

Jefe Oficina Asesora Jurídica

Elaborado por

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'C. David Padilla Leal', written in a cursive style.

Firma

Nombre. CARLOS DAVID PADILLA LEAL

Asesor CPS OAJ